

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

63 *RESOLUCIÓN de 21 de abril de 2010, por la que se hace pública la licitación del contrato de servicios, a adjudicar por procedimiento abierto mediante criterios, denominado “Trabajos de análisis para la supervisión del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Móstoles en la Comunidad de Madrid”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Consejería de Sanidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación (Secretaría General Técnica).
 - c) Número de expediente: 13/2010.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: Realización de los trabajos de análisis para la supervisión del proyecto de construcción del nuevo Hospital de Móstoles en la Comunidad de Madrid y elaboración de los informes preceptivos para la supervisión de dicho proyecto.
 - b) División por lotes y número: No procede.
 - c) Lugar de ejecución/entrega: Comunidad de Madrid.
Plazo de ejecución: Un mes.
 - d) Plazos parciales: No procede.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe total: 49.560 euros (IVA incluido).
 - Valor estimado del contrato (artículo 76 de Ley de Contratos del Sector Público): 42.000 euros (IVA excluido).
5. Garantía provisional: No procede.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad (Secretaría General Técnica). Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
 - c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Teléfonos: 914 265 835 y 914 269 839.
 - e) Telefax: 915 867 274.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica, financiera y técnica y profesional:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera: Se justificará según lo establecido en el artículo 64.1.c) de la Ley de Contratos del Sector Público: “Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios”.
Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar declaración sobre volumen global de negocio en el ámbito de las actividades objeto del contrato en los tres últimos ejercicios, siendo suficiente con que presente un importe de 100.000 euros por año.

- Acreditación de la solvencia técnica o profesional: Se justificará según lo establecido en el artículo 67.a) de la Ley de Contratos del Sector Público: “Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en el ámbito sanitario en los cinco últimos años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente cuando el destinatario sea una entidad del sector público, o cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este, o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente”.

Criterios de selección: Los licitadores deberán presentar una relación de servicios o trabajos realizados de similares características en el ámbito sanitario en los últimos cinco años.

No se podrán presentar a la licitación de este contrato la agrupación de licitadores adjudicatarios del contrato de gestión por concesión de la Atención Sanitaria Especializada correspondiente a los municipios de Móstoles (Zonas Básicas de Presentación Sabio, La Princesa y Barcelona), Navalcarnero, Cadalso de los Vidrios, San Martín de Valdeiglesias, Villa del Prado, Navas del Rey, Villaviciosa de Odón, Ceniceros, Rozas de Puerto Real, Pelayos de la Presa, Aldea del Fresno, Sevilla la Nueva, Villamanta, Villamantilla, Villanueva de Perales, Chapinería, Colmenar de Arroyo y El Álamo, ni la sociedad concesionaria durante la misma.

8. Presentación de ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Hasta las catorce horas del día 14 de mayo de 2010.
 - b) Documentación a presentar: La indicada en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnica Particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 1. Entidad: Registro General de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.
 2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
 3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.
 - e) Admisión de variantes: No procede.
9. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Consejería de Sanidad.
 - b) Domicilio: Calle Aduana, número 29.
 - c) Localidad: 28013 Madrid.
 - d) Fecha de apertura del sobre que contiene la documentación relativa a los criterios cuya ponderación depende de un juicio de valor: 21 de mayo de 2010, a las doce horas.
 - e) Fecha de apertura de las proposiciones económicas: 28 de mayo de 2010, a las doce horas.

10. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior, se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario, hasta un máximo de 2.000 euros.

12. Fecha de envío del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea” (en su caso): No procede.

13. En su caso, portal informático página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

- <http://www.madrid.org/contratospublicos>

14. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

Hágase público para general conocimiento.

En Madrid, a 21 de abril de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/1.712/10)